



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Trabajo fin de Máster	Código	652609907	
Titulación	7 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Linguas Extranxeiras			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Inglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación Inglés Letras Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Barros Grela, Eduardo Bobadilla Pérez, María Couto Cantero, Pilar Dopico Garcia, Alberto Lasa Álvarez, María Begoña	Correo electrónico	eduardo.barros@udc.es m.bobadilla@udc.es pilar.couto@udc.es alberto.dopico@udc.es b.lasa@udc.es	
Web	<a href="http://www.educacion.udc.es/mestrados/secundaria/">http://www.educacion.udc.es/mestrados/secundaria/</a>			
Descripción general	El TFM consistirá en la realización de una actividad académica que desarrollará el conjunto de competencias abordadas en este máster. Debe ser realizado individualmente por cada alumno/a bajo a dirección de un/a profesor/a (director/a), y, como norma general, estará concebido para que el tiempo total de dedicación del/a alumno/a sea de 150 horas (6 ECTS). En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período del Máster, y en concreto: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes (del área de conocimiento correspondiente), con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo			
Plan de contingencia	1. Modificación en los contenidos No se modifican 2. Metodologías No se modifican. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado El alumnado debe mantener un contacto directo con su tutor/a a través de las vías telemáticas. El profesorado responderá a sus dudas por estas mismas vías. También permanecerá atento a los cambios del documento marco. 4. Modificaciones en la evaluación No se modifica *Observaciones de evaluación: El trabajo tutelado se adaptará a las diferentes circunstancias, así el alumnado que no pueda llevar a cabo una investigación será evaluado por: un trabajo documental teórico sobre un tema concreto, o bien por un proyecto de investigación. Estos cambios sólo afectan a los estudiantes que no hayan podido realizar la investigación empírica. La defensa del TFM se realizará mediante el uso de herramientas telemáticas y siguiendo las directrices (Pautas presentación) marcadas para la situación de excepcionalidad.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	(CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
A2	(CE-G2) Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
A3	(CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	(CE-G4) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes
A5	(CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A6	(CE-G6) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
A7	(CE-G7) Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
A8	(CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
A9	(CE-G9) Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.



A10	(CE-G10)Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
A11	(CE-G11)Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
A12	(CE-G12)Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
A13	(CE-G13)Comprender las implicaciones educativas de la situación lingüística gallega y adquirir y aplicar criterios, estrategias y recursos pedagógicos para participar en la planificación y desarrollo del plan lingüístico del centro.
A14	(CE-G14)Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
A15	(CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización.
A16	(CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas
A17	(CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
A18	(CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
A19	(CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
A20	(CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
A21	(CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
A22	(CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
A23	(CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje
A24	(CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. aprendizaxe e estímulo ao esforzo.
A25	(CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
A26	(CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
A27	(CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
A28	(CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
A29	CE-E15) Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación apropiada y permanente de las distintas profesiones (FP).
A30	(CE-E16) Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia (OE).
A31	(CE-E17) Conocer los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional (OE).
A32	(CE-P1) Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
A33	(CE-P2) Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
A34	(CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
A35	(CE-P4) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica.
A36	(CE-P5) Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas (FP)
A37	(CE-P6) Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias (OE)
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
----	---

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
Capacidad para indagar y producir conocimiento en un determinado campo.	AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP6 AP7 AP8 AP9 AP10 AP11 AP12 AP13 AP14 AP15 AP16 AP17 AP18 AP19 AP20 AP21 AP22 AP23 AP24 AP25 AP26 AP27 AP28 AP29 AP30 AP31 AP32 AP33 AP34 AP35 AP36 AP37



Capacidad para comunicar el conocimiento adquirido a una audiencia.

AP1	CM1
AP2	CM2
AP3	CM3
AP4	CM4
AP5	CM5
AP6	CM6
AP7	CM7
AP8	CM8
AP9	
AP10	
AP11	
AP12	
AP13	
AP14	
AP15	
AP16	
AP17	
AP18	
AP19	
AP20	
AP21	
AP22	
AP23	
AP24	
AP25	
AP26	
AP27	
AP28	
AP29	
AP30	
AP31	
AP32	
AP33	
AP34	
AP35	
AP36	
AP37	

Contenidos	
Tema	Subtema
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de informes y memoria en educación</li> <li>- Investigación educativa</li> <li>- Objetivos y contenidos del trabajo Fin de máster.</li> <li>- Orientaciones para la presentación y defensa pública del trabajo Fin de Máster.</li> </ul>	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales



Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 C1 C2 C3	1	136	137
Presentación oral	A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	a) Estudios empíricos relacionados con cualquiera de las líneas temáticas propias del máster y enmarcados en el ámbito de las competencias de este. b) Revisión e investigación bibliográfica centrada en alguno de los diferentes campos de la titulación de Máster. c) Análisis de protocolos de actuación, unidades didácticas, proyectos socioeducativos o cualquier otro documento institucional, vinculadas a alguno de los diferentes campos del máster. d) Diseño de unidades didácticas, proyectos educativos y socioeducativos de diversa índole, relacionados con el máster.
Presentación oral	SOLICITUD DE DEFENSA: Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFM, y una vez obtenido el informe favorable del director/a del mismo, el alumnado tendrá que: la) hacer la solicitud de defensa y subir una copia del trabajo en su secretaría virtual y b) presentar, en el plazo y lugar establecido por el centro, 1 ejemplar de su TFM así como el impreso de solicitud de evaluación.  DEFENSA: Una vez que se haga pública la convocatoria del tribunal, el alumnado debe presentarse a la hora indicada y esperar a ser llamado por el secretario/a del mismo. Para la defensa deberá acudir con un documento identificativo (DNI o Pasaporte), y el resto de documentos que se soliciten, si es el caso. Para la exposición, que será pública, dispondrá de un tiempo de 20 minutos y el tribunal dispondrá de 20 minutos para realizar las preguntas que estimen oportunas y debatir con el alumno/la. El alumnado podrá utilizar cuanto material sea preciso para la exposición.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Presentación oral	O/a coordinador/a do Mestrado fará pública a relación de TFM recibidos e as datas para a súa defensa.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 C1 C2 C3	Cuestiones formales (5%) ? Claridad de ideas, de exposición y de organización de la información. ? Relación y coherencia entre las partes del TFM. ? Buena calidad lingüística del discurso.  Fundamentación teórica (30%) ? Suficiencia y profundidad del marco teórico, de manera que se demuestre tener conocimientos sobre el desarrollo y nivel alcanzado en el tema tratado. ? Creatividad y originalidad en la presentación de la temática, en su abordaje o en su tratamiento. ? Referencia a los contenidos trabajados en el Máster	85
Presentación oral	A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A35 A36 A37 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Presentación y defensa ? Existencia y calidad nos medios y/o materiales de apoyo. ? Coherencia y claridad de ideas en la exposición. ? Buena competencia lingüística oral. ? Capacidad de síntesis ? Habilidad para responder en la discusión	15

Observaciones evaluación



El alumnado dispondrá de una convocatoria con dos oportunidades de evaluación o defensa pública del TFM: una común y otra extraordinaria. Para la evaluación de los TFM se constituirán tribunales (nombrados por el/a coordinador/la del mestrado) por cada una de las especialidades. Cada uno estará formado por tres miembros titulares y uno o dos/dos suplentes. El/la director/a del TFM no podrá formar parte de la tribunal evaluadora correspondiente, siempre y cuando los recursos humanos lo hicieren posible. Finalizadas todas las defensas de TFM de la sesión correspondiente, el tribunal publicará las cualificaciones provisionales en el tablero del mestrado.

En relación con la evaluación de cada trabajo, el tribunal procederá a calificar el trabajo realizado con la nota media de las cualificaciones emitidas por cada uno de los miembros. La cualificación podrá ser: la) No presentado; b) Suspenso: de 1 a 4.9; c) Aprobado: de 5 a 6.9; d) Notable: de 7 a 8.9; y) Sobresaliente: de 9 a 10. La mención de «matrícula de honra» podrá ser otorgada en caso de que los miembros del tribunal estén de acuerdo en su concesión por unanimidad.

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación será motivo de suspenso de la materia, según el establecido en el artículo 14. 4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las cualificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es o caso, o permiso de su autor/la, podrá ser considerada causa de cualificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras lo correspondiente procedimiento".

#### Fuentes de información

<b>Básica</b>	As propostas pola dirección académica do Traballo de Fin de Mestrado.
<b>Complementaria</b>	

#### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, a través de moodle y a través de la aplicación de TFM. No deben de utilizarse plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclar y evitar imprimir borradores. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género; (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?)&nbsp;

**(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**